

ANPA FENDETESTAS del CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ DE CAMBRE

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (27/02/2014)

En Cambre, a las 16:15 horas del día 27/02/2014, se reúne la Asamblea Extraordinaria del ANPA, de acuerdo con la convocatoria efectuada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación si procede de la participación del ANPA Fendetestas en el “Consejo Sectorial de Bienestar Social” y en el “Consejo General de Participación Ciudadana”
2. Aprobación, si procede de la propuesta de conciliación familiar del Ayuntamiento
3. Funcionamiento de las actividades y otros temas.
4. Ruegos y preguntas.

La reunión tiene lugar en el local del ANPA, bajo la dirección de la vicepresidenta del ANPA Ana Isabel Amor Varela. La exposición de los puntos de la reunión por parte de la Junta Directiva del ANPA corre a cargo de Ana Isabel Amor Varela y Blanca Rodríguez Sorribas

PUNTO 1. Desarrollo

Se exponen a los presentes las líneas básicas de lo que son y lo que pretenden tanto el “Consejo Sectorial de Bienestar Social”, como el “Consejo General de Participación Ciudadana”. Son Órganos de carácter informativo, consultivo y de planteamiento de propuestas; que canalizan la participación ciudadana en la gestión de los Sectores o Áreas de la actividad Municipal. El ANPA tiene la posibilidad de participar en dichos Órganos, mediante la designación de dos personas (titular y suplente) que la representen en ellos. Se aprueba el estar presentes en dichos Órganos y se nombra como representante titular a Antía Fontenla Sabio, quedando la plaza de suplente vacante momentáneamente.

PUNTO 2. Desarrollo

En la misma línea del punto anterior, se informa también de la puesta en marcha del Consejo de Conciliación Familiar del Ayuntamiento en el cual se ofrece un puesto para participar al ANPA. Se aprueba el estar presentes en dicho consejo.

PUNTO 3. Desarrollo

ACTIVIDADES

Se informa a los presentes que el funcionamiento de las actividades a día de hoy es de plena normalidad.

COMEDOR

Se informa que la gestión del comedor es una competencia del Centro, no del ANPA, y que las quejas recibidas al respecto se han trasladado al centro, han sido tratadas en el consejo escolar y parece que de momento se han corregido aquellos puntos motivo de queja y las cosas están funcionando aceptablemente. Se ruega asimismo a los padres que en caso de tener cualquier queja, la formalicen por escrito y la hagan llegar al ANPA (a través del buzón del ANPA, del correo electrónico o simplemente con la entrega de la misma a cualquier miembro de la junta directiva). El tener estas quejas por escrito dará mucho más respaldo al ANPA a la hora de trasladarle al centro las cosas que funcionan mal.

FIESTA DE CARNAVAL

Se informa a los presentes que para la fiesta de Carnaval de este año, el ANPA colaborará aportando y repartiendo la “merienda” para los alumnos del Centro. Dicha “merienda”, por decisión del centro, se hará en

cada una de las aulas, y los miembros del ANPA llevarán hasta ellas las viandas carnavaleras.

BANCO DE LIBROS

Se procede a informar de que aún no disponemos de la información del Ayuntamiento acerca del programa de Banco de Libros. Estamos a la espera de recibirla y en cuanto la tengamos la haremos llegar a los padres.

PUNTO 4. Desarrollo

Se procede a abrir el turno de ruegos y preguntas.

Una asistente pregunta acerca del último recibo de pago de las actividades que se va a cursar. Se le responde que será pasado en el mes de Mayo y que corresponde al último trimestre del curso, con lo cual, es el último recibo que se va a pasar este año.

Se reitera a los asistentes que cualquier colaboración con la Junta Directiva del ANPA será bienvenida y que cualquiera que lo desee puede formar parte activa de la misma.

Antía Fontenla Sabio manifiesta su deseo de entrar a formar parte de la misma.

Tania Longueira también manifestó su deseo de colaborar, aunque no ha podido estar presente en la Asamblea.

Ambas, a falta de que aporten la documentación necesaria, pasarán a formar parte de la Junta Directiva del ANPA.

Tras comprobar que no hay más preguntas, se procede a levantar la sesión a las 16:40 horas de la fecha señalada en el encabezado de la presente acta.

Fdo. El/la Secretario/a

Vº.Bº. El/la Presidente/a